



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2013-418

SALTA, 05 de julio de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.114/2011.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-206 – mediante la cual se designa al Geól. Eduardo Felipe Gallardo - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Práctica Geológica II” de la Escuela de Geología a partir del 04 de junio de 2012 y hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de dicho concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones del Geól. Eduardo Felipe Gallardo – en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Práctica Geológica II” de la Escuela de Geología – a partir del 15 de marzo de 2013, según consta en Resolución N° 052/13-CS y R-DNAT-2013-242, respectivamente, Expediente N° 10.989/2011.

Que a fs. 97, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja dar por finalizadas las funciones interinas del Geól. Eduardo Felipe Gallardo, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Práctica Geológica II” de la Escuela de Geología, a partir de la toma de posesión en el cargo regular.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 11 de junio de 2013 – resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar finalizadas las funciones interinas del Geól. Eduardo Felipe GALLARDO - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Práctica Geológica II” de la Escuela de Geología – a partir del 15 de marzo de 2013, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Gallardo, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales